

RESOLUCIÓN 398/2022

En Guadalajara, Jalisco, a los 25 días del mes de noviembre del año 2022, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL247/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficios número:

- **D.G.R.M.Y.S.G. OFICIO 1543/62/2022**, de fecha 10 de agosto del año 2022, suscrito por el C. José de Jesús Hernández Gortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, y el C. Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración, ambos de la Secretaría de Educación; y,
- **SISEMH/DA/ADQ/020/2022**, **SISEMH/DA/ADQ/021/2022**, **SISEMH/DA/ADQ/022/2022**, **SISEMH/DA/ADQ/023/2022**, **SISEMH/DA/ADQ/024/2022**, **SISEMH/DA/ADQ/025/2022**, todos de fecha 11 de agosto del año 2022, suscritos por la Mtra. Luz Elena Rosas Hernández, en su carácter de Directora de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, y el Lic. Edgar Eduardo Grajeda Hernández, en su carácter de Director Administrativo, y **SISEMH/DA/ADQ/034/2022**, **SISEMH/DA/ADQ/035/2022** de fecha 25 de agosto del año 2022, suscritos por la C. Aimeé Nicole Dugas Ruíz, en su carácter de Coordinadora de Planeación, Evaluación y Seguimiento, y el Lic. Edgar Eduardo Grajeda Hernández, en su carácter de Director Administrativo, todos ellos de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL247/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES"**, en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 12 de septiembre del año 2022, fueron presentadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 17 de octubre del año 2022, fueron aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 26 de octubre del año 2022, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 28 de octubre del año 2022, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma el C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registró el participante **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.**, y en la que se hizo una precisión administrativa y se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 31 de octubre del año 2022, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis



de las propuestas técnica y económica presentadas por **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **"LICITACIÓN"**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **"LEY"**, y el artículo 68 del **"REGLAMENTO"**, el C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica). Más los documentos solicitados en el anexo 1.	SI CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	NO CUMPLE TIENE LOCALIDAD NACIONAL POR LO QUE NO CUMPLE POR SER UNA LICITACION LOCAL
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	SI CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco).	SI CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	SI CUMPLE
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	SI CUMPLE
Anexo 11 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI CUMPLE
Anexo 12 (Estratificación)	SI CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la **"LEY"**, y los artículos 68 y 69 del **"REGLAMENTO"**, se han obtenido los siguientes Dictámenes Técnicos:

- Dictamen Técnico mediante oficio número **0719/51/2022** de fecha 01 de noviembre del año 2022, suscrito por el C. Pedro Enrique Pérez Flores, en su carácter de Coordinador de Registro, Seguimiento y Control de Programas Federales y Estatales de la Dirección de Educación Normal de la Secretaría de Educación, mismo que se expone a continuación:

GRUPO 1. SOLICITUD 04-195-2022.

SUBPARTIDA 1. Curso "Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Normal con la incorporación de estrategias que incluyan el conocimiento de las políticas educativas vigentes", Para realizarse en el mes de noviembre de 2022.

Elementos a evaluar		Puntuación	
Capacidad del Licitante	Descripción	Por elemento	Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
Subrubro	Experiencia		
a) Capacidad de Recursos Humanos	De uno a cuatro proyectos de capacitación en nivel superior	1	Entrega más de 4 proyectos
	De cinco o más proyectos de capacitación en nivel superior	2	2
	Subtotal máximo	2	2
	Conocimientos académicos / profesionales		
	Si cuentan con estudios mínimos de Licenciatura en Educación, Pedagogía ó Docencia		
	Con Licenciatura	2	Tiene documentos de maestría
	Con Maestría o Doctorado	3	3
	Si cuenta con estudios complementarios en cursos, talleres, diplomados o certificaciones en docencia, educación, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y sobre Políticas Educativas.		Entrega Doctos. De evidencia



	Tutores en línea	2	2
	Tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos	2	2
	Política Educativa	8	8
	Subtotal máximo	15	15
b) Capacidad de Recursos Económicos y de Equipamiento	Recursos Económicos	0.5	No entrega evidencias
	Equipamiento	5	5
c. Participación de Discapacitados		0.5	No entrega evidencias
d. Participación de MIPYMES		0.5	
e. Igualdad de género		0.5	
	Subtotal máximo	7	
		Rubro I	22

Elementos a evaluar		Puntuación	
Subrubro	Descripción	Por elemento	Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
f. Experiencia	1. Experiencia del licitante en realización de talleres y/o capacitaciones en temas docencia, educación o investigación en el nivel superior.		Tiene documentos con más de 2 años de experiencia
	De uno a dos años de experiencia	2	
	Tres o más años de experiencia	3	3
	2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias y/o asesorías en las áreas de docencia, educación o investigación en el nivel superior.		Tiene documentos con más años de experiencia
	De uno a dos años de experiencia	2	
	Tres o más años de experiencia	3	3
	3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos y programas de fortalecimiento profesional de competencias Directivas en la Educación Normal.		Tiene documentos con más años de experiencia
	De uno a dos años de experiencia	5	
	Tres o más años de experiencia	6	6
	Subtotal máximo	12	12
g. Especialidad	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de docencia, educación o fortalecimiento profesional de competencias en el Nivel Superior y/o Capacitaciones en apego a la Nueva Escuela Mexicana en el marco de la estrategia de desarrollo.		
	De uno a dos contratos	3	3
	De tres o más contratos	4	Cuenta solo con dos contratos
	Subtotal máximo	4	3

Elementos a evaluar		Puntuación	
Subrubro	Descripción	Por elemento	Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
a. Metodología	La temática se abordará durante la capacitación en sesiones a distancia de manera sincrónica, donde a través del análisis, discusión y reflexión, se reconozcan las implicaciones que tienen la puesta en práctica de las políticas educativas en las escuelas Normales a fin de que favorezcan el logro del perfil de egreso de los estudiantes.	4	4
b. Plan de Trabajo	El programa de trabajo propuesto; deberá ser específico donde el producto de la capacitación será una propuesta que refleje la incorporación de las Políticas educativas estudiadas en la vida institucional de la Escuela Normal	4	4
c. Organización	Esquema estructural de la Organización del equipo de trabajo para el desarrollo de esta capacitación especificando el personal para cada temática de acuerdo al anexo técnico de la presente invitación.	4	4

Elementos a evaluar		Puntuación	
Descripción		Por elemento	Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
Contratos celebrados de capacitaciones y certificaciones sobre temas de docencia, educación, fortalecimiento profesional de competencias en el Nivel Superior.			
De dos a tres		4	4
De cuatro o más contratos		8	Cuenta solo con dos contratos
		Rubro IV	4
		TOTAL	53



OBSERVACIONES: La validación de SUBPARTIDA 1. Curso "Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Normal con la incorporación de estrategias que incluyan el conocimiento de las políticas educativas vigentes" se realizó con base a los requerimientos de la TABLA DE PERFILES PARA LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

SUBPARTIDA 2. Curso "Fortalecimiento de la Educación Normal con la incorporación de estrategias que incluyan el Sistema Braille", Para realizarse en el mes de noviembre de 2022.

Elementos a evaluar		Puntuación	
Capacidad del Licitante	Descripción	Por elemento	Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
Subrubro	Experiencia		
a) Capacidad de Recursos Humanos	De uno a cuatro proyectos de capacitación en nivel superior	1	Entrega más proyectos
	De cinco o más proyectos de capacitación en nivel superior	2	2
	Subtotal máximo	2	2
	Conocimientos académicos / profesionales		
	Si cuentan con estudios mínimos de Licenciatura en Educación, Pedagogía ó Docencia		
	Con Licenciatura	2	Tiene documentos de maestría
	Con Maestría o Doctorado	3	3
	Si cuenta con estudios complementarios en cursos, talleres, diplomados o certificaciones en docencia, educación, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) o sistema Braille.		Entregó Doctos. de evidencia
	Tutores en línea	2	2
	Tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos	2	2
	Sistema Braille	8	8
	Subtotal máximo	15	15
b) Capacidad de Recursos Económicos y de Equipamiento	Recursos Económicos	0.5	No entrega evidencias
	Equipamiento	5	5
c. Participación de Discapacitados		0.5	No entrega evidencias
d. Participación de MIPYMES		0.5	
e. Igualdad de género		0.5	
Subtotal máximo		7	
		Rubro I	22

Elementos a evaluar		Puntuación	
Subrubro	Descripción	Por elemento	Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
f. Experiencia	1. Experiencia del licitante en realización de talleres y/o capacitaciones en temas docencia, educación o investigación en el nivel superior.		Tiene documentos con más de 2 años de experiencia
	De uno a dos años de experiencia	2	
	Tres o más años de experiencia	3	3
	2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias y/o asesorías en las áreas de docencia, educación o investigación en el nivel superior.		Tiene documentos con más años de experiencia
	De uno a dos años de experiencia	2	
	Tres o más años de experiencia	3	3
	3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos y programas de fortalecimiento profesional de competencias en la Educación Normal y/o Sistema Braille.		Tiene documentos con más años de experiencia
	De uno a dos años de experiencia	5	
	Tres o más años de experiencia	6	6
	Subtotal máximo	12	
g. Especialidad	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de docencia, educación o fortalecimiento profesional de competencias en el Nivel Superior y/o Capacitaciones en apego a la Nueva Escuela Mexicana en el marco de la estrategia de desarrollo.		
	De uno a dos contratos	3	3
	De tres o más contratos	4	Cuenta solo con dos contratos
	Subtotal máximo	4	
		Rubro II	15



Elementos a evaluar		Puntuación	
Subrubro	Descripción	Por elemento	Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
a. Metodología	Metodología, que permita alcanzar un perfil determinado en el participante, para que defina las competencias que se van a desarrollar a través del curso.	4	4
b. Plan de Trabajo	El programa de trabajo propuesto; deberá ser específico que lleve a un producto integrador que refleje las tareas realizadas, que responda a una secuencia didáctica orientadas al proyecto en las temáticas planteadas en el anexo técnico.	4	4
c. Organización	Esquema estructural de la Organización del equipo de trabajo para el desarrollo de esta capacitación especificando el personal para cada temática de acuerdo al anexo técnico de la presente invitación.	4	4
		Rubro III	12
Elementos a evaluar		Puntuación	
Descripción		Por elemento	Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
Contratos celebrados de capacitaciones y certificaciones sobre temas de docencia, educación, fortalecimiento profesional de competencias en el Nivel Superior.			
De dos a tres		4	4
De cuatro o más contratos		8	Cuenta solo con dos contratos
		Rubro IV	4
		TOTAL	53
OBSERVACIONES: La validación de SUBPARTIDA 2. Curso "Fortalecimiento de la Educación Normal con la incorporación de estrategias que incluyan el Sistema Braille" se realizó con base a los requerimientos de la TABLA DE PERFILES PARA LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES			

SUBPARTIDA 3. Curso "Fortalecimiento de la Educación Normal con la incorporación de estrategias que incluyan el Lenguaje de Señas Mexicana", Para realizarse en el mes de noviembre de 2022.

Elementos a evaluar		Puntuación	
Capacidad del Licitante	Descripción	Por elemento	Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
Subrubro	Experiencia		
a) Capacidad de Recursos Humanos	De uno a cuatro proyectos de capacitación en nivel superior	1	Entrega más proyectos
	De cinco o más proyectos de capacitación en nivel superior	2	2
	Subtotal máximo	2	
	Conocimientos académicos / profesionales		
	Si cuentan con estudios mínimos de Licenciatura en Educación, Pedagogía ó Docencia		
	Con Licenciatura	2	Tiene documentos de maestría
	Con Maestría o Doctorado	3	3
	Si cuenta con estudios complementarios en cursos, talleres, diplomados o certificaciones en docencia, educación, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) o Lenguaje de Señas Mexicana.		Entregó Doctos. de evidencia
	Tutores en línea	2	2
	Tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos	2	2
	Lenguaje de Señas Mexicana	8	8
Subtotal máximo		15	
b) Capacidad de Recursos Económicos y de Equipamiento	Recursos Económicos	0.5	No entregó evidencias
	Equipamiento	5	5
c. Participación de Discapacitados		0.5	
d. Participación de MIPYMES		0.5	
e. Igualdad de género		0.5	No entregó evidencias
Subtotal máximo		7	
		Rubro I	22

Elementos a evaluar		Puntuación	
Subrubro	Descripción	Por elemento	Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
f. Experiencia	1. Experiencia del licitante en realización de talleres y/o capacitaciones en temas docencia, educación o investigación en el nivel superior.		Tiene documentos con más de 2 años de experiencia
	De uno a dos años de experiencia	2	
	Tres o más años de experiencia	3	3
	2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias y/o asesorías en las áreas de docencia, educación o investigación en el nivel superior.		Tiene documentos con más años de experiencia
	De uno a dos años de experiencia	2	
	Tres o más años de experiencia	3	3
	3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos y programas de fortalecimiento profesional de competencias en la Educación Normal y/o Lenguaje de Señas Mexicana.		Tiene documentos con más años de experiencia
	De uno a dos años de experiencia	5	
	Tres o más años de experiencia	6	6
	Subtotal máximo	12	
g. Especialidad	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de docencia, educación o fortalecimiento profesional de competencias en el Nivel Superior y/o Capacitaciones en apego a la Nueva Escuela Mexicana en el marco de la estrategia de desarrollo.		
	De uno a dos contratos	3	3
	De tres o más contratos	4	Cuenta solo con dos contratos
	Subtotal máximo	4	

Elementos a evaluar		Rubro II 15	
Subrubro	Descripción	Por elemento	Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
a. Metodología	Metodología, que permita alcanzar un perfil determinado en el participante, para que defina las competencias que se van a desarrollar a través del curso.	4	4
b. Plan de Trabajo	El programa de trabajo propuesto; deberá ser específico que lleve a un producto integrador que refleje las tareas realizadas, que responda a una secuencia didáctica orientadas al proyecto en las temáticas planteadas en el anexo técnico.	4	4
c. Organización	Esquema estructural de la Organización del equipo de trabajo para el desarrollo de esta capacitación especificando el personal para cada temática de acuerdo al anexo técnico de la presente invitación.	4	4
		Rubro III	12
Elementos a evaluar		Puntuación	
	Descripción	Por elemento	Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
	Contratos celebrados de capacitaciones y certificaciones sobre temas de docencia, educación, fortalecimiento profesional de competencias en el Nivel Superior.		
	De dos a tres	4	4
	De cuatro o más contratos	8	Cuenta solo con dos contratos
		Rubro IV	4
		TOTAL	53

OBSERVACIONES: La validación de SUBPARTIDA 3. Curso "Fortalecimiento de la Educación Normal con la incorporación de estrategias que incluyan el Lenguaje de Señas Mexicana" se realizó con base a los requerimientos de la TABLA DE PERFILES PARA LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

- Dictamen Técnico mediante oficio número **SISEMH/LERH/DAMVV/700/2022** de fecha 03 de noviembre del año 2022, suscrito por la C. Luz Elena Rosas Hernández, en su carácter de Directora de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, mismo que se expone a continuación:



GRUPO 2. SOLICITUD 39-07-2022.

SUBPARTIDA 4.

RUBRO		I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C	
		Puntuación	
a. Capacidad de recursos humanos		8.5	
RUBRO		II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C	
		Puntuación	
a. Experiencia		3	
b. Especialidad		4	
RUBRO		III. PROPUESTA DE TRABAJO	
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C	
		Puntuación	
a. Metodología		4	
b. Plan de trabajo		0	
c. Organización		0	
RUBRO		IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C	
		Puntuación	
Cumplimiento de contratos		8	
TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS			
Rubros		Puntos máximos	Puntos obtenidos
I. Capacidad del licitante		18	8.5
II. Experiencia y especialidad del licitante		20	7
III. Propuesta de proyectos de evaluación		12	4
IV. Cumplimiento de contrato		10	8
Calificación técnica máxima		60	27.5
Observaciones		En el caso de no presentar ningún documento que se solicita en la matriz, no se podrá sumar el puntaje asignado a cada rubro y/o subrubro.	

NOTA: El puntaje mínimo viable para ser considerada de esta matriz es de 45 a 60 puntos, en apego al puntaje determinado por rubro y sub-rubro de esta licitación pública.

En el Rubro I, subrubro a: no presenta documento que designe a é o la responsable de proyecto por lo tanto no se obtiene puntuación. Además de no presentar ningún documento que avale los subrubros: b, c y d.

En el rubro II, subrubro a, no presentar ningún documento en algunos apartados que avale para sumar puntaje.

En el rubro III, subrubro b, no presenta ninguna propuesta que potencialice y considere los tiempos del personal ni de mayor utilidad, no describe de manera clara como distribuirá los tiempos, grupos, la necesidad del personal por ser operativo, además de no precisar la estrategia poder cumplir con el objetivo. En le subrubro c, la estructura que presenta no atiende de manera clara la organización ni funciones del personal que integra el expediente de proyecto, no describe sus funciones, ni divide quién participara y de qué manera, el personal del organigrama no figura en ninguna parte de la intervención del proyecto, presenta expedientes incompletos.

GRUPO 3. SOLICITUD 39-08-2022.

SUBPARTIDA 5.





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

RUBRO		I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C	
		Puntuación	
a. Capacidad de recursos humanos		8.5	
RUBRO		II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C	
		Puntuación	
a. Experiencia		3	
b. Especialidad		4	
RUBRO		III. PROPUESTA DE TRABAJO	
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C	
		Puntuación	
a. Metodología		4	
b. Plan de trabajo		0	
c. Organización		0	
RUBRO		IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C	
		Puntuación	
Cumplimiento de contratos		8	
TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS			
Rubros		Puntos máximos	Puntos obtenidos
I. Capacidad del licitante		18	8.5
II. Experiencia y especialidad del licitante		20	7
III. Propuesta de proyectos de evaluación		12	4
IV. Cumplimiento de contrato		10	8
Calificación técnica máxima		60	27.5
Observaciones		En el caso de no presentar ningún documento que se solicita en la matriz, no se podrá sumar el puntaje asignado a cada rubro y/o subrubro.	

NOTA: El puntaje mínimo viable para ser considerada de esta matriz es de 45 a 60 puntos, en apego al puntaje determinado por rubro y sub-rubro de esta licitación pública.

En el Rubro I, subrubro a: no presenta documento que designe a é o la responsable de proyecto por lo tanto no se obtiene puntuación. Además de no presentar ningún documento que avale los subrubros: b, c y d.

En el rubro II, subrubro a, no presentar ningún documento en algunos apartados que avale para sumar puntaje.

En el rubro III, subrubro b, no presenta ninguna propuesta que potencialice y considere los tiempos del personal ni de mayor utilidad, no describe de manera clara como distribuirá los tiempos, grupos, la necesidad del personal por ser operativo, además de no precisar la estrategia poder cumplir con el objetivo. En le subrubro c, la estructura que presenta no atiende de manera clara la organización ni funciones del personal que integra el expediente de proyecto, no describe sus funciones, ni divide quién participara y de qué manera, el personal del organigrama no figura en ninguna parte de la intervención del proyecto, presenta expedientes incompletos.

GRUPO 4. SOLICITUD 39-09-2022.

SUBPARTIDA 6.

RUBRO		I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C	
		Puntuación	
a. Capacidad de recursos humanos		8.5	
RUBRO		II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C	





6

	Puntuación	
a. Experiencia	3	
b. Especialidad	4	
RUBRO	III. PROPUESTA DE TRABAJO	
Subrubros	Desarrollo Empresarial LF, S.C	
	Puntuación	
a. Metodología	4	
b. Plan de trabajo	0	
c. Organización	0	
RUBRO	IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
Subrubros	Desarrollo Empresarial LF, S.C	
	Puntuación	
Cumplimiento de contratos	8	
TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS		
Rubros	Puntos máximos	Puntos obtenidos
I. Capacidad del licitante	18	8.5
II. Experiencia y especialidad del licitante	20	7
III. Propuesta de proyectos de evaluación	12	4
IV. Cumplimiento de contrato	10	8
Calificación técnica máxima	60	27.5
Observaciones	En el caso de no presentar ningún documento que se solicita en la matriz, no se podrá sumar el puntaje asignado a cada rubro y/o subrubro.	

al

NOTA: El puntaje mínimo viable para ser considerada de esta matriz es de 45 a 60 puntos, en apego al puntaje determinado por rubro y sub-rubro de esta licitación pública.

En el Rubro I, subrubro a: no presenta documento que designe a é o la responsable de proyecto por lo tanto no se obtiene puntuación. Además de no presentar ningún documento que avale los subrubros: b, c y d.

En el rubro II, subrubro a, no presentar ningún documento en algunos apartados que avale para sumar puntaje.

En el rubro III, subrubro b, no presenta ninguna propuesta que potencialice y considere los tiempos del personal ni de mayor utilidad, no describe de manera clara como distribuirá los tiempos, grupos, la necesidad del personal por ser operativo, además de no precisar la estrategia poder cumplir con el objetivo. En le subrubro c, la estructura que presenta no atiende de manera clara la organización ni funciones del personal que integra el expediente de proyecto, no describe sus funciones, ni divide quién participara y de qué manera, el personal del organigrama no figura en ninguna parte de la intervención del proyecto, presenta expedientes incompletos.

GRUPO 5. SOLICITUD 39-10-2022.

SUBPARTIDA 7.

RUBRO	I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	
Subrubros	Desarrollo Empresarial LF, S.C	
	Puntuación	
a. Capacidad de recursos humanos	8.5	
RUBRO	II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	
Subrubros	Desarrollo Empresarial LF, S.C	
	Puntuación	
a. Experiencia	3	
b. Especialidad	4	
RUBRO	III. PROPUESTA DE TRABAJO	
Subrubros	Desarrollo Empresarial LF, S.C	



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



6

	Puntuación	
a. Metodología	4	
b. Plan de trabajo	0	
c. Organización	0	
RUBRO	IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
Subrubros	Desarrollo Empresarial LF, S.C	
	Puntuación	
Cumplimiento de contratos	8	
TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS		
Rubros	Puntos máximos	Puntos obtenidos
I. Capacidad del licitante	18	8.5
II. Experiencia y especialidad del licitante	20	7
III. Propuesta de proyectos de evaluación	12	4
IV. Cumplimiento de contrato	10	8
Calificación técnica máxima	60	27.5
Observaciones	En el caso de no presentar ningún documento que se solicita en la matriz, no se podrá sumar el puntaje asignado a cada rubro y/o subrubro.	

NOTA: El puntaje mínimo viable para ser considerada de esta matriz es de 45 a 60 puntos, en apego al puntaje determinado por rubro y sub-rubro de esta licitación pública.

En el Rubro I, subrubro a: no presenta documento que designe a é o la responsable de proyecto por lo tanto no se obtiene puntuación. Además de no presentar ningún documento que avale los subrubros: b, c y d.

En el rubro II, subrubro a, no presentar ningún documento en algunos apartados que avale para sumar puntaje.

En el rubro III, subrubro b, no presenta ninguna propuesta que potencialice y considere los tiempos del personal ni de mayor utilidad, no describe de manera clara como distribuirá los tiempos, grupos, la necesidad del personal por ser operativo, además de no precisar la estrategia poder cumplir con el objetivo. En le subrubro c, la estructura que presenta no atiende de manera clara la organización ni funciones del personal que integra el expediente de proyecto, no describe sus funciones, ni divide quién participara y de qué manera, el personal del organigrama no figura en ninguna parte de la intervención del proyecto, presenta expedientes incompletos.

GRUPO 6. SOLICITUD 39-11-2022.

SUBPATIDA 8.

RUBRO		I. CAPACIDAD DEL LICITANTE
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C
		Puntuación
a. Capacidad de recursos humanos		8.5
RUBRO	II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	
Subrubros	Desarrollo Empresarial LF, S.C	
	Puntuación	
a. Experiencia	3	
b. Especialidad	4	
RUBRO	III. PROPUESTA DE TRABAJO	
Subrubros	Desarrollo Empresarial LF, S.C	
	Puntuación	
a. Metodología	4	
b. Plan de trabajo	0	
c. Organización	0	
RUBRO	IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
Subrubros	Desarrollo Empresarial LF, S.C	

	Puntuación	
Cumplimiento de contratos	8	
TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS		
Rubros	Puntos máximos	Puntos obtenidos
I. Capacidad del licitante	18	8.5
II. Experiencia y especialidad del licitante	20	7
III. Propuesta de proyectos de evaluación	12	4
IV. Cumplimiento de contrato	10	8
Calificación técnica máxima	60	27.5
Observaciones	En el caso de no presentar ningún documento que se solicita en la matriz, no se podrá sumar el puntaje asignado a cada rubro y/o subrubro.	

NOTA: El puntaje mínimo viable para ser considerada de esta matriz es de 45 a 60 puntos, en apego al puntaje determinado por rubro y sub-rubro de esta licitación pública.

En el Rubro I, subrubro a: no presenta documento que designe a é o la responsable de proyecto por lo tanto no se obtiene puntuación. Además de no presentar ningún documento que avale los subrubros: b, c y d.

En el rubro II, subrubro a, no presentar ningún documento en algunos apartados que avale para sumar puntaje.

En el rubro III, subrubro b, no presenta ninguna propuesta que potencialice y considere los tiempos del personal ni de mayor utilidad, no describe de manera clara como distribuirá los tiempos, grupos, la necesidad del personal por ser operativo, además de no precisar la estrategia poder cumplir con el objetivo. En le subrubro c, la estructura que presenta no atiende de manera clara la organización ni funciones del personal que integra el expediente de proyecto, no describe sus funciones, ni divide quién participara y de qué manera, el personal del organigrama no figura en ninguna parte de la intervención del proyecto, presenta expedientes incompletos.

GRUPO 7. SOLICITUD 39-12-2022.

SUBPARTIDA 9.

RUBRO		I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C	
		Puntuación	
a. Capacidad de recursos humanos		8.5	
RUBRO		II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C	
		Puntuación	
a. Experiencia		3	
b. Especialidad		4	
RUBRO		III. PROPUESTA DE TRABAJO	
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C	
		Puntuación	
a. Metodología		4	
b. Plan de trabajo		0	
c. Organización		0	
RUBRO		IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
Subrubros		Desarrollo Empresarial LF, S.C	
		Puntuación	
Cumplimiento de contratos		8	
TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS			
Rubros		Puntos máximos	Puntos obtenidos
I. Capacidad del licitante		18	8.5
II. Experiencia y especialidad del licitante		20	7
III. Propuesta de proyectos de evaluación		12	4

IV. Cumplimiento de contrato	10	8
Calificación técnica máxima	60	27.5
Observaciones	En el caso de no presentar ningún documento que se solicita en la matriz, no se podrá sumar el puntaje asignado a cada rubro y/o subrubro.	

NOTA: El puntaje mínimo viable para ser considerada de esta matriz es de 45 a 60 puntos, en apego al puntaje determinado por rubro y sub-rubro de esta licitación pública.

En el Rubro I, subrubro a: no presenta documento que designe a é o la responsable de proyecto por lo tanto no se obtiene puntuación. Además de no presentar ningún documento que avale los subrubros: b, c y d.

En el rubro II, subrubro a, no presentar ningún documento en algunos apartados que avale para sumar puntaje.

En el rubro III, subrubro b, no presenta ninguna propuesta que potencialice y considere los tiempos del personal ni de mayor utilidad, no describe de manera clara como distribuirá los tiempos, grupos, la necesidad del personal por ser operativo, además de no precisar la estrategia poder cumplir con el objetivo. En le subrubro c, la estructura que presenta no atiende de manera clara la organización ni funciones del personal que integra el expediente de proyecto, no describe sus funciones, ni divide quién participara y de qué manera, el personal del organigrama no figura en ninguna parte de la intervención del proyecto, presenta expedientes incompletos.

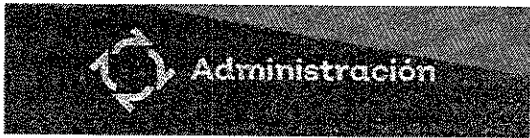
- Dictamen Técnico mediante oficio número **SISEMH/CGPES/007/2022** de fecha 01 de noviembre del año 2022, suscrito por la C. Aimeé Nicole Dugas Ruíz, en su carácter de Coordinadora de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, mismo que se expone a continuación:

GRUPO 8. SOLICITUD 39-22-2022.

SUBPARTIDA 10.

Solicitud: 39-22-2022					
Elementos a Evaluar		Puntuación			OBSERVACIONES
Subrubro	Descripción	Por elemento	PUNTUACIÓN ASIGNADA	Total máximo	
a.Capacidad de Recursos Humanos	Experiencia del licitante en realización de talleres y/o capacitaciones en temas sobre planeación, implementación y seguimiento de políticas públicas con perspectiva de género.			18	
	Del responsable del proyecto				
	De uno a dos proyectos	1	0		El proveedor no presentó evidencia de la experiencia de la persona responsable del proyecto en "planeación, implementación y seguimiento de políticas públicas con perspectiva de género"
	De tres a cuatro proyectos	3	0		El proveedor no presentó evidencia de la experiencia de la persona responsable del proyecto en "planeación, implementación y seguimiento de políticas públicas con perspectiva de género"
	De los miembros del equipo				
	De uno a dos proyectos/experiencia laboral	1	0		El proveedor no presentó evidencia de la experiencia de las personas integrantes del equipo del proyecto en "planeación, implementación y seguimiento de políticas públicas con perspectiva de género"

	De tres a cuatro proyectos/ experiencia laboral	3	0	El proveedor no presentó evidencia de la experiencia de las personas integrantes del equipo del proyecto en "planeación, implementación y seguimiento de políticas públicas con perspectiva de género"
	Subtotal máximo	6	0	
	Conocimientos académicos/profesionales relacionados al desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género			
	Del responsable del proyecto			
	Si cuenta con estudios de Maestría o Doctorado en Igualdad o Perspectiva de Género			
	Con Maestría	1	0	El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la formación académica de la persona responsable del proyecto.
	Con Doctorado	2	0	El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la formación académica de la persona responsable del proyecto.
	Si cuenta con cursos, seminarios o diplomados en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, igualdad de género			
	Un Curso	1	0	El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la formación académica de la persona responsable del proyecto.
	Un diplomado	2	0	El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la formación académica de la persona responsable del proyecto.
	De los miembros del equipo			
	Si cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría o Doctorado en Desarrollo de Políticas Públicas con Perspectiva de Género			
	Con Licenciatura	1	0	El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la experiencia del equipo descrito en su proyecto.
	Con Maestría o Doctorado	2	0	El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la experiencia del equipo descrito en su proyecto.
	Si cuenta con estudios complementarios en cursos, talleres, diplomados o especialidad en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, igualdad de género			
	Un curso o taller	1	0	El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la experiencia del equipo descrito en su proyecto.
	Un diplomado	2	0	El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la experiencia del equipo descrito en su proyecto.
	Subtotal máximo	8	0	
b.Capacidad de Recursos Económicos y de Equipamiento	Recursos Económicos	1	0	El proveedor no incluye la documentación solicitada



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

	Equipamiento	1	0		El proveedor no incluye la documentación solicitada
c.Participación de Discapacitados		0.5	0		El proveedor no incluye la documentación solicitada
d.Participación de MIPYMES		0.5	0		El proveedor no incluye la documentación solicitada
e.Igualdad de género		1	1		
			1		

Elementos a Evaluar		Puntuación			OBSERVACIONES
Subrubro	Descripción	Por elemento	PUNTUACIÓN ASIGNADA	Total máximo	
a.Experiencia	1. Experiencia del licitante en realización de talleres y/o capacitaciones en temas sobre: Desarrollo de Políticas Públicas, Presupuesto Público, Perspectiva de Género.			20	
	De uno a dos años de experiencia	1	1		
	Tres o más años de experiencia	4	0		El proveedor incluye documentación que acredita uno a dos años de experiencia.
	2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias y/o cursos en las áreas de: Desarrollo de Políticas Públicas, Presupuesto Público, Perspectiva de Género.				
	Uno a dos años de experiencia	1	1		
	Tres o más años de experiencias	4	0		El proveedor incluye documentación que acredita uno a dos años de experiencia.
	3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos y programas encaminados a implementar políticas públicas con perspectiva de género				
	De uno a dos años de experiencia	1	1		
	Tres o más años de experiencia	4	0		El proveedor incluye documentación que acredita uno a dos años de experiencia.
	Subtotal máximo	12	3		
b. Especialidad	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación sobre políticas públicas con perspectiva de género				
	De uno a dos contratos	4	4		
	De tres a más contratos	8	0		El proveedor incluye un contrato, por lo que no puede ser corroborado, tres o más contratos
	Subtotal máximo	8	4		
			7		

Elementos a Evaluar		Puntuación			OBSERVACIONES
Subrubro	Descripción	Por elemento	PUNTUACIÓN ASIGNADA	Total máximo	
a. Metodología	Metodología que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y propone herramientas para la planeación, implementación y seguimiento de políticas públicas con perspectiva de género.	4	4	12	





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

b. Plan de Trabajo	Programa de trabajo propuesto; la temática que proponen para el desarrollo del curso y el cronograma de actividades para la realización de esta capacitación de acuerdo al objetivo y a los tiempos requeridos.	4	4		
c. Organización	Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos-instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	4	0		
			8		

Elementos a Evaluar		Puntuación		OBSERVACIONES
Descripción		Por elemento	Total máximo	
Contratos celebrados cuyo objeto sea similar a la realización de la capacitación: Planeación, Implementación y seguimiento de políticas públicas con perspectiva de género			10	
De uno a dos		4	4	
De tres a más contratos		10	0	El proveedor incluye un contrato, por lo que no puede ser corroborado, tres o más contratos
			4	
		20	TOTAL	

RUBRO	I. CAPACIDAD DEL LICITANTE
Subrubros	DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.
	Puntuación
1. Capacidad de recursos humanos	0
2. Capacidad de recursos económicos y de equipamiento	0
3. Participación de personas con discapacidad	0
4. Participación de MIPYMES	0
5. Igualdad de género	1

RUBRO	II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
Subrubros	DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.
	Puntuación
a. Experiencia	3
b. Especialidad	4

RUBRO	III. PROPUESTA DE TRABAJO
Subrubros	DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.
	Puntuación
c. Metodología	4
d. Plan de trabajo	4
e. Organización	0





RUBRO	IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Subrubros	DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.
	Puntuación
Cumplimiento de contratos	4

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS		
Rubros	Puntos máximos	Puntos obtenidos
I. Capacidad del licitante	18	1
II. Experiencia y especialidad del licitante	20	7
III. Propuesta de proyectos de evaluación	12	8
IV. Cumplimiento de contrato	10	4
Calificación técnica máxima	60	20
Puntuación mínima aprobatoria	45	

- Dictamen Técnico mediante oficio número **SISEMH/CGPES/008/2022** de fecha 01 de noviembre del año 2022, suscrito por la C. Aimeé Nicole Dugas Ruiz, en su carácter de Coordinadora de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, mismo que se expone a continuación:

GRUPO 8. SOLICITUD 39-23-2022.

SUBPARTIDA 11.

Solicitud: 39-23-2022					
Elementos a Evaluar		Puntuación			OBSERVACIÓN
Subrubro	Descripción	Por elemento	PUNTUACIÓN ASIGNADA	Total, máximo	
	Experiencia en impartición, evaluación y/o coordinación de proyectos en temas sobre: Alineación y Certificación en el estándar de competencias EC0308 o Estándares de competencia del Comité de Gestión por Competencias (CGC) para la Igualdad de Género.				
a. Capacidad de Recursos Humanos	Del responsable del proyecto			18	
	De uno o más proyectos en estándares del Comité de Gestión por Competencias (CGC) para la Igualdad de Género.	2	2		
	De uno o más proyectos con instancias estatales similares a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, en el EC0308.	1	1		
	De los miembros del equipo				
	De uno a dos proyectos/experiencia laboral en el EC0308 del personal técnico (personas instructoras y evaluadoras).	1	0		El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la experiencia del personal técnico descrito en su proyecto.
	De uno a cinco proyectos/experiencia laboral en estándares de competencia del Comité de Gestión por Competencias (CGC) para la Igualdad de Género.	1	0		El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la experiencia del personal técnico descrito en su proyecto.
	Subtotal máximo	5			
	Conocimientos académicos/profesionales en Igualdad o Perspectiva de Género				
	Del responsable del proyecto				
	Con estudios de nivel profesional en el área de Ciencias Sociales y Humanidades.	1	0		El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la formación académica de la persona responsable del proyecto.

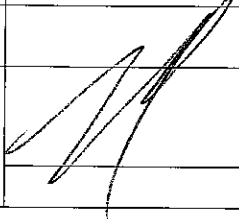
6

	Una o dos certificaciones más, del Comité de Gestión por Competencias (CGC) para la Igualdad de Género.	1	0		El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la formación académica de la persona responsable del proyecto.
	Al menos uno curso/taller/diplomado en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y/o no discriminación.	0.5	0		El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la formación académica de la persona responsable del proyecto.
	De uno a dos curso/taller/diplomado en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y/o no discriminación impartidos por el INMUJERES.	0.5	0		El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la formación académica de la persona responsable del proyecto.
	De los miembros del equipo técnico				
	Con estudios de nivel profesional concluidos.	1	0		El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la experiencia del equipo técnico descrito en su proyecto.
	Con Maestría o Doctorado de dos o más miembros del equipo.	1	0		El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la experiencia del equipo técnico descrito en su proyecto.
	Cuenta con la Certificación en los estándares de competencias que sustentan su capacidad para operar en los procesos de Alineación y Certificación: EC0308, EC0217.01 y EC0076.	2	0		El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la experiencia del equipo técnico descrito en su proyecto.
	Uno o más certificaciones, del Comité de Gestión por Competencias (CGC) para la Igualdad de Género.	1	0		El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la experiencia del equipo técnico descrito en su proyecto.
	De uno a dos años de experiencia en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y/o no discriminación.	1	0		El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la experiencia del equipo técnico descrito en su proyecto.
	De uno a dos curso/taller/diplomado en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y/o no discriminación impartidos por el INMUJERES en los últimos tres años.	1	0		El proveedor no incluye evidencia que permita corroborar la experiencia del equipo técnico descrito en su proyecto.
	Subtotal máximo	10			
b. Capacidad de Recursos	Recursos Económicos	0.5	0		El proveedor no incluye la documentación solicitada
Económicos y de Equipamiento	Equipamiento	0.5	0		El proveedor no incluye la documentación solicitada
c. Participación de personas con discapacidad		0.5	0		El proveedor no incluye la documentación solicitada
d. Participación de MIPYMES		0.5	0		El proveedor no incluye la documentación solicitada
e. Igualdad de género		1	1		
			4		

al

f

7

Elementos a Evaluar		Puntuación		Total máximo	OBSERVACIÓN
Subrubro	Descripción	Por elemento	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
f. Experiencia	1. Experiencia del licitante en realización y/o impartición de talleres y/o capacitaciones en temas sobre: Alineación y Certificación en el estándar de competencias EC0308.			20	
	Uno a dos años de experiencia.	1	1		

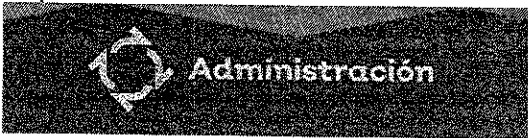






	Tres o más años de experiencia.	2	0	El proveedor incluye documentación que acredita uno a dos años de experiencia, ya que, uno de los documentos tiene fecha de diciembre de 2019, por lo que no alcanza los 3 años de experiencia
	Uno o dos proyectos con instancias estatales similares a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.	3	3	
	2. Experiencia del licitante en la realización y/o impartición de conferencias y/o cursos en las áreas: Alineación y Certificación en estándares de competencia con Perspectiva de género y/o Igualdad de Género.			
	Uno a dos años de experiencia.	1	1	
	Tres o más años de experiencia.	2	0	
	Uno o dos proyectos con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.	3	3	
	Formar parte de las soluciones autorizadas por el Comité de INMUJERES por punto género	3	0	
	3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación sobre temas para el fortalecimiento de la igualdad de género.			
	Uno a dos años de experiencia	1	1	
	Tres o más años de experiencia	3	0	
Subtotal máximo		16	9	El proveedor incluye documentación que acredita uno a dos años de experiencia, ya que, uno de los documentos tiene fecha de diciembre de 2019, por lo que no alcanza los 3 años de experiencia
g. Especialidad	1. Participación en Actividades y/o Programas encaminados a implementar la perspectiva de género en instituciones gubernamentales.			
	Una a dos actividades y/o contratos.	2	0	
	Tres o más actividades y/o contratos.	4	4	
	Subtotal máximo	4	4	
			13	

Elementos a Evaluar		Puntuación		Total máximo	OBSERVACIÓN
Subrubro	Descripción	Por elemento	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
a. Metodología	Metodología que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y propone herramientas para la alineación y certificación en el Estándar de Competencia EC0308.	4	4	12	El proveedor no incluye un esquema estructural que
b. Plan de Trabajo	Programa de trabajo propuesto; la temática que proponen para el desarrollo del curso y el cronograma de actividades para la realización de esta capacitación de acuerdo al objetivo y a los tiempos requeridos, (apegado a los requerimientos del anexo técnico).	4	4		
c. Organización	Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos-	4	0		



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

personas instructoras) para el desarrollo de esta capacitación.				permite conocer a las personas instructoras. La estructura descrita no coincide con los documentos firmados.
Subtotal máximo	12	8		
		8		

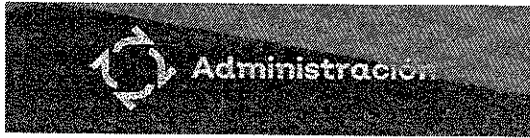
Elementos a Evaluar		Puntuación			OBSERVACIÓN
Descripción	Por elemento	Total máximo	PUNTUACIÓN ASIGNADA	Total máximo	
Contratos celebrados cuyo objeto sea acorde y con base en la realización de la capacitación: Alineación y Certificación en el Estándar de Competencia EC0308 (convenios, órdenes de compra, requisiciones o cartas de entera satisfacción).				10	
De uno a dos		6			
De tres a más contratos		10	10		
			10		
			35	TOTAL	

RUBRO	I. CAPACIDAD DEL LICITANTE
Subrubros	DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.
	Puntuación
1. Capacidad de recursos humanos	3
2. Capacidad de recursos económicos y de equipamiento	0
3. Participación de personas con discapacidad	0
4. Participación de MIPYMES	0
5. Igualdad de género	1

RUBRO	II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
Subrubros	DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.
	Puntuación
a. Experiencia	9
b. Especialidad	4

RUBRO	III. PROPUESTA DE TRABAJO
Subrubros	DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.
	Puntuación
d. Metodología	4
e. Plan de trabajo	4
f. Organización	0

RUBRO	IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Subrubros	DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.
	Puntuación
Cumplimiento de contratos	10



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS		
Rubros	Puntos máximos	Puntos obtenidos
I. Capacidad del licitante	18	4
II. Experiencia y especialidad del licitante	20	13
III. Propuesta de proyectos de evaluación	12	8
IV. Cumplimiento de contrato	10	10
Calificación técnica máxima	60	35
Puntuación mínima aprobatoria	45	

II.1.- PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA.

PARTICIPANTE	GRUPO	PUNTAJE TÉCNICO
Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.	1	53
		53
		53
	2	27.5
	3	27.5
	4	27.5
	5	27.5
	6	27.5
	7	27.5
	8	20
	9	35

De conformidad al Anexo 1 de las bases, los participantes deberán cumplir con el puntaje mínimo establecido, por lo que el participante **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.**, será susceptible de ser evaluada económicamente en el **GRUPO 1**, toda vez que obtuvo un puntaje mayor al mínimo de 40 puntos, así mismo, no es susceptible de ser evaluado económicamente en el resto de los **grupos** al obtener un puntaje mínimo al solicitado.

III.- CUADRO ECONÓMICO.

GRUPO	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	
					PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	1	SERVICIO	CAPACITACION ESPECIALIZADA, DENOMINADA: "FORTLECIMIENTO DE LA EDUCACION NORMAL CON LA INCORPORACION DE ESTRATEGIAS QUE INCLUYAN EL SISTEMA BRAILE" ESPECIFICACIONES CONFORME AL ENEXO TECNICO.	\$50,000.00	\$50,000.00
	2	1	SERVICIO	CAPACITACION ESPECIALIZADA, DENOMINADA: "FORTLECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION NORMAL CON LA INCOPORACION DE ESTRATEGIAS QUE INCLUYAN EL CONOCIMIENTO DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS VIGENTES", ESPECIFICACIONES CONFORME AL ENEXO TECNICO.	\$101,724.14	\$101,724.14
	3	1	SERVICIO	CAPACITACION ESPECIALIZADA, DENOMINADA: "FORTLECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION NORMAL CON LA INCOPORACION DE ESTRATEGIAS QUE INCLUYAN EL LENGUAJE DE SEÑAS MEXICANAS" ESPECIFICACIONES CONFORME AL ENEXO TECNICO.	\$101,724.14	\$101,724.14
SUBTOTAL:						\$253,448.28
I.V.A.:						\$40,551.72
TOTAL:						\$294,000.00

El presente cuadro económico fue elaborado por el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.



C

III.- PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA.

PARTICIPANTE	GRUPO	PUNTAJE ECONÓMICO
Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.	1	40
		40
		40
	2	0
	3	0
	4	0
	5	0
	6	0
	7	0
	8	0
	9	0

IV.- PUNTAJES TOTALES.

PARTICIPANTE	GRUPO	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL
Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.	1	53	40	93
		53	40	93
		53	40	93
	2	27.5	0	27.5
	3	27.5	0	27.5
	4	27.5	0	27.5
	5	27.5	0	27.5
	6	27.5	0	27.5
	7	27.5	0	27.5
	8	20	0	20
	9	35	0	35

al

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en las Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Por cuanto hace al participante **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la “LEY”, toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución.

4

SEGUNDO.- En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como la “LICITACIÓN”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso b) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la “LEY”, toda vez que no cumple con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante.

TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución.

CUARTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución.

QUINTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la “LEY”.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la “LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 25 de noviembre del año 2022. Así como, C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

G

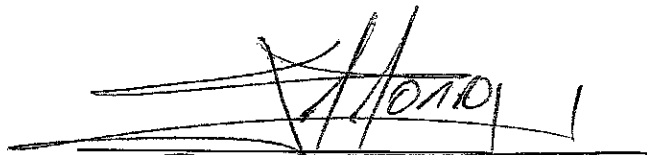
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



David Mendoza Martinez

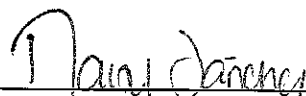
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente



Lic. Oscar Rene Monroy Ayala

Vocal suplente de la Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural



Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez

Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública

Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Maria Fabiola Rodríguez Navarro

Vocal suplente del consejo de Cámaras industriales
de Jalisco

Lic. Jorge Dinael Hinojosa López

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de
Jalisco.

Lic. Alfredo Velasco Lares

Invitado Permanente de la Dirección de Auditoría
de la Secretaría de Administración

Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

Juan Jose Ramos Fernandez

Invitado permanente de la Dirección General
Jurídica de la Secretaría de Administración

Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín

Vocal suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico

Lic. Mariana Yarely Montejano González
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica.



Administración

Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

C. Jonathan Ignacio Ortega Rodriguez
Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de
Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de
Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL247/2022** con
concurencia del Comité, denominada **"CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LA SECRETARIA DE
EDUCACIÓN Y LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES"**.

ap

f

7

~~ap~~

0

M

ap

